

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2016-2017

TITULACIÓN	<i>Grado en Geografía</i>
FECHA DEL INFORME	24 de septiembre de 2018
VALORACIÓN GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	El Comité de Seguimiento de Títulos valora como parcialmente adecuado el seguimiento del grado, dado que se han detectado aspectos que requieren ser subsanados. La implantación del <i>Grado en Geografía</i>, en líneas generales, es adecuada. En el curso 2016-17 ha finalizado el proceso de renovación de la acreditación, con informe favorable. La página web de la titulación ofrece un volumen satisfactorio de información pública y que coincide en gran medida con la información presente en la memoria de la titulación. Aun así, se detectan algunas carencias que presentan una oportunidad de mejora con respecto a la información disponible para el público general. La titulación tiene dos grandes debilidades. Por un lado, la falta de análisis crítico sobre los indicadores de seguimiento de la titulación, y, en segundo lugar, la elevada tasa de abandono y la baja tasa de graduación. Asimismo, otros puntos débiles son la coordinación y el descenso continuado del número de estudiantes. Se han realizado aquellas acciones que se recomendaban en el informe de renovación de la acreditación o las que derivaron de las encuestas e indicadores, y en el plan de mejoras se expone la resolución parcial de los problemas detectados. No obstante, varios de estos no son de resolución inmediata por lo que en el Informe de seguimiento anual (IAS) se habla de hacer modificaciones. Se ha planteado una modificación, que no ha obtenido una valoración favorable por parte de ANECA, siendo un tema pendiente de resolución. En relación a las recomendaciones efectuadas en el proceso de renovación de la acreditación, muchas de ellas no se han solucionado o aún están en curso. Serán de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa. La Universidad, en su respuesta de alegaciones al Informe provisional de seguimiento, aporta acciones de mejora a la titulación para subsanar los requerimientos solicitados. En especial, se propone reenviar una nueva modificación sobre el plan de estudios, finalizar las acciones de mejora sobre el TFG, y tomar nuevas acciones para mejorar la ratio de matriculados.

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN: <i>La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	X Parcialmente adecuado	No adecuado
Motivación: En general, la información pública del <i>Grado en Geografía</i> es adecuada y está actualizada, salvo en algunos aspectos que es necesario completar/revisar: - En la memoria de verificación se especifican 50 plazas de nuevo ingreso, mientras que en la web se ofrecen 70. - En relación al número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo, no coincide la información de la web (48 ECTS) con la de la memoria (30 ECTS). - Algunos profesores no publican información suficiente sobre sus CV. - No se publica información sobre la inserción laboral de los egresados, ni sobre los indicadores académicos (tasa de graduación, abandono, etc.).				
Subsanaciones obligatorias: - Unificar las plazas propuestas para la titulación con las de la memoria de verificación. Se deben realizar las modificaciones pertinentes con el fin de homogeneizar la información existente. La Universidad, en su respuesta de alegaciones, señala que se están tomando medidas para su subsanación. - Incluir directamente los resultados de los indicadores en la página web de la titulación. Se han de publicar todas las tasas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia). La Universidad, en su informe de respuesta de alegaciones, señala que está tomando medidas para subsanar este requerimiento.				
Recomendaciones para la mejora: - Unificar la información (p.e. en número mínimo de créditos a matricular) entre la publicada en web con la de la memoria de verificación. Se recomienda que se hagan las modificaciones pertinentes con el fin de homogeneizar la información existente. - Revisar y aumentar el número de CV del profesorado publicados, incluidos los profesores asociados. - Analizar la información sobre la inserción laboral de esta titulación y efectuar su posterior publicación en la página web de la titulación. La Universidad, en su informe de respuesta de alegaciones, señala que está tomando medidas para subsanar esta recomendación.				
Buenas prácticas: 				

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES: <i>El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	X Parcialmente adecuado	No adecuado
Motivación:				
Se ha desarrollado un análisis del grado, pero de escasa profundidad y espíritu crítico, sin realizar un estudio en profundidad de los indicadores y de las encuestas. Se incluye un plan de mejoras que refleja las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación (véase luego). Se menciona que se ha abierto un proceso para la modificación del plan de estudios (pero hay un informe de ANECA de marzo 2018 que es desfavorable). Se han reforzado las reuniones para la reflexión colectiva sobre la titulación. Uno de los puntos débiles es la coordinación; otro importante es el descenso continuado del número de estudiantes; el tercero, la elevada tasa de abandono, para la que se han adoptado medidas cuyo resultado no consta todavía. En relación a los responsables del SGIC, se ha especificado adecuadamente el órgano responsable y las personas que lo componen, integrando miembros de toda la comunidad educativa. En el plan de actuación del curso 2014-15, la universidad especificó como acción de mejora el incluir en el resumen de las reuniones los acuerdos tomados, y no se ha llevado a cabo. En relación a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, se ha puesto en marcha el proceso y se detectan las dificultades (deficiente coordinación entre profesorado, carga de trabajo desequilibrada, elevada tasa de abandono por el diseño del primer curso, etc.). Las propuestas de actuación se derivan de un análisis por parte del Grado y de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación; en el plan de mejoras se prevé la resolución de la mayoría; y se menciona que se van a solicitar modificaciones. El plan de mejoras disponible en la web de la titulación es de octubre de 2017, estando correctamente desarrollado y planificado, estableciendo las acciones, los responsables, la temporalización,... Falta un análisis más exhaustivo considerando los indicadores y los resultados de las encuestas de satisfacción disponibles para su estudio. Los resultados de las encuestas revelan una estabilización de las valoraciones realizadas en las encuestas por parte del alumnado. El porcentaje de respuestas de los estudiantes a las encuestas de satisfacción es bajo (algo superior al 30%), aunque más elevado que en la media de la UIB. No hay información sobre opinión de egresados y PAS. Se prevé hacer modificaciones. Los resultados de los procedimientos para conocer la satisfacción de los implicados son adecuados, aunque falta un análisis más detallado de los datos, focalizando la reflexión en los resultados que están por debajo de la media de la universidad o que tienen una tendencia negativa. En relación a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, no se han especificado acciones de mejora para aumentar la estabilidad del profesorado (el 52.6% se sustenta en profesorado colaborador y el 41.5% son funcionarios). Por otro lado, para realizar un análisis con mayor profundidad se deberían aportar los datos de los créditos que imparten. El				

profesorado es suficiente y en general las valoraciones por parte del alumnado son positivas.

Los estudiantes valoran adecuadamente el desarrollo de las prácticas externas (puntuación media de los ítems 3), aunque ha empeorado respecto cursos anteriores. No hay datos de las encuestas del grado de satisfacción del profesorado con las prácticas externas del curso 2016-17, siendo su valoración importante para conocer los resultados de este apartado. Las prácticas externas se han reorganizado para su mejor cumplimiento. Las dificultades existentes (programación, cronograma) se han solucionado. No constan propuestas de mejora en el plan de mejoras ni en el IAS.

En relación a la movilidad, se han presentado los datos de los estudiantes que han participado en los programas de movilidad, en el curso 2016-17, en el que han participado sólo 2 estudiantes entrantes y 5 salientes (escasos). Adicionalmente, no se ha reflexionado sobre la información recogida, ya que no se han propuesto acciones de mejora, ni se han especificado las dificultades existentes.

No se han llevado a cabo el análisis de los resultados de los estudios de inserción laboral de los titulados y de su satisfacción con la formación recibida.

Existen mecanismos para atender a las quejas y sugerencias de los implicados en el grado, estando correctamente publicitados en la página web del título.

La tasa de graduación está por debajo del objetivo establecido en la memoria de verificación; por ello se deben plantear acciones de mejora, ya que únicamente se gradúan el 37,5% (el objetivo es de un 48%) en tiempo previsto más un curso. Otro indicador que se tiene que analizar y no se han propuesto acciones de mejora es el relacionado con la tasa de abandono que es superior al objetivo establecido en la memoria de verificación situándose en un 58% (el objetivo es de un 35%). La Universidad, en su respuesta de alegaciones destaca la mejoría en la tasa de abandono de primer año y en la tasa de graduación. El número de estudiantes sigue en descenso, lo que puede poner en duda la viabilidad de la titulación, si sigue dicha tendencia. De todos modos, la Universidad en su respuesta de alegaciones destaca las acciones llevadas a cabo y el mayor porcentaje de estudiantes en primera opción, lo que redundará presumiblemente en un menor porcentaje de abandono.

Subsanaciones obligatorias:

- Proponer nuevas acciones de mejora en relación con la tasa de abandono y tasa de graduación, ya que no cumplen con los objetivos establecidos en la memoria de verificación. La Universidad, en su respuesta de alegaciones señala que es un tema que se está siguiendo, con el objetivo de obtener mejoras progresivamente.

Recomendaciones para la mejora:

- Realizar un análisis y estudio más crítico de la información sobre el adecuado desarrollo de la titulación, enfatizando las acciones de mejora que se van a llevar a cabo.
- Se debe incluir un breve resumen de los acuerdos tomados en las reuniones (se especificó como acción de mejora del curso 2014-15).

- Dada la importancia de la Comisión de Garantía de Calidad, se recomienda que se realicen más reuniones durante el curso, para velar por la adecuada implantación del SGIC y el seguimiento de las acciones de mejora propuestas.
 - Poner en marcha acciones para motivar a los grupos de interés en el desarrollo de las encuestas de satisfacción.
 - Analizar con mayor detalle los datos de las encuestas de satisfacción que tienen una tendencia negativa en el último curso académico o están por debajo de la media de la universidad, enfatizando posteriormente las posibles mejoras, las cuales es muy importante que estén adecuadamente planificadas.
 - Realizar un análisis de las dificultades y cómo se están llevando a cabo las acciones de mejora relacionadas con el aumento de la estabilidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.
 - Para realizar un adecuado análisis de la información sobre profesorado, se han de incluir los datos evolutivos del porcentaje de doctores y los créditos que imparten.
 - Poder disponer de la valoración del profesorado sobre las prácticas empresariales.
 - Motivar a los estudiantes para que participen en mayor medida en los programas de movilidad.
 - Analizar los datos presentados sobre movilidad, especificando las dificultades que se han encontrado y las acciones de mejora derivadas.
 - Poner en marcha mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes que participan en los programas de movilidad (entrantes y salientes).
 - Analizar la información sobre la inserción laboral de esta titulación y efectuar su posterior publicación en la página web de la titulación.
- La Universidad, en su respuesta de alegaciones señala que se están tomando acciones de mejora, algunas de largo plazo, ya recomendadas por SEQUA, AQUIB y ANECA (como, por ejemplo, en los TFG).

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: *Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.*

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	X Parcialmente adecuado	No adecuado
------------	--------------	----------	-------------------------	-------------

Recomendaciones derivadas del informe de renovación de la acreditación de AQUIB (26/05/2017):

- La titulación deberá acabar de reforzarse a través de una de sus mayores fortalezas: la estructura modular, la cual permite la implementación de metodologías docentes conceptual y tecnológicamente integradoras.
- Es conveniente impulsar la coordinación por cursos y la coordinación del módulo

instrumental cuyo funcionamiento hasta ahora es manifiestamente mejorable.

- La estabilidad en la permanencia del profesorado en muchas de las asignaturas resulta aconsejable, porque potencia la permanente mejora de la programación, de la metodología de las materias y la coordinación entre el profesorado.
- Cabría mejorar la coordinación con los profesores de otras facultades, e intentar evitar rotaciones excesivas de este profesorado, especialmente en las asignaturas de formación básica.
- Dar mayor visibilidad a la información relacionada con el SGIC y con las políticas de calidad.
- Sería aconsejable la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores y/o tutores de prácticas con el título.
- Sería pertinente proponer acciones para mejorar el grado de satisfacción de los alumnos en lo referente a la 'organización general de los estudios y planificación del programa formativo', ya señalado, como la carga de trabajo y horaria.
- En esta línea, puede proseguirse en la mejora, ya iniciada, de coordinación creciente sobre la carga de trabajo de los estudiantes, fortalecer la coordinación existente a través de los consejos de estudios y del desarrollo de reuniones sectoriales dentro de cada área de conocimiento.
- Conviene revisarse el equilibrio entre la carga de trabajo del TFG y su compensación en créditos.
- Se debe proseguir en la mejora iniciada de internacionalización y movilización entre el estudiantado.
- Se debe proseguir en la demanda de disponibilidad de aulas, salas informáticas, laboratorios, en definitiva, de "espacios docentes" adecuados. Es urgente además mejorar el equipamiento y sus requisitos técnicos necesarios, mantener el software utilizado y evitar accidentes técnicos de cortes de suministros. Sería conveniente la climatización de algunas aulas, que carecen de aire acondicionado.
- Establecer mecanismos para reducir la tasa de abandono del título.

Queda pendiente las siguientes recomendaciones del informe provisional de renovación de la acreditación:

- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.
- Impulsar el proyecto de formación transversal y continuar con el desarrollo de evaluación por proyectos interdisciplinarios en el que los estudiantes planifiquen, implementen y realicen proyectos que tengan aplicación en el mundo real y en los que puedan convertir datos reales en estudios de caso interrelacionados.
- Conviene seguir revisando la proporción excesiva de presencialidad en las asignaturas, manifestada por el alumnado. Es conveniente impulsar la acción tutorial sobre la programación del estudio autónomo que realizan los estudiantes y revisar la adecuación de la carga de trabajo a los créditos cursados.
- Podría considerarse la conveniencia de ampliar el calendario de oferta de líneas de investigación y de inicio del TFG al mes de octubre de 4º curso, para dar mayor espacio a su realización.

En cuanto a la formulación de las propuestas de mejora derivadas de las recomendaciones, están en proceso de resolución, pero no pueden darse por solucionadas:

- Impulsar la coordinación por cursos y la coordinación del módulo instrumental

cuyo funcionamiento hasta ahora es manifiestamente mejorable.

- La estabilidad en la permanencia del profesorado.
- Dar mayor visibilidad a la información relacionada con el SGIC y con las políticas de calidad.
- Obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores y/o tutores de prácticas con el título.
- Proponer acciones para mejorar el grado de satisfacción de los alumnos en lo referente a la 'organización general de los estudios y planificación del programa formativo', ya señalado, como la carga de trabajo y horaria.
- Coordinación creciente sobre la carga de trabajo.
- Internacionalización y movilización entre el estudiantado.
- Demanda de disponibilidad de aulas, salas informáticas, laboratorios, en definitiva, de "espacios docentes" adecuados; mejorar el equipamiento y sus requisitos técnicos necesarios, mantener el software utilizado y evitar accidentes técnicos de cortes de suministros; climatización de algunas aulas, que carecen de aire acondicionado.
- Establecer mecanismos para reducir la tasa de abandono del título.
- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.
- Impulsar el proyecto de formación transversal y continuar con el desarrollo de evaluación por proyectos interdisciplinarios en el que los estudiantes planifiquen, implementen y realicen proyectos que tengan aplicación en el mundo real y en los que puedan convertir datos reales en estudios de caso interrelacionados.
- Revisar la proporción excesiva de presencialidad en las asignaturas; impulsar la acción tutorial sobre la programación del estudio autónomo que realizan los estudiantes y revisar la adecuación de la carga de trabajo a los créditos cursados.

Están pendientes de resolución:

- La titulación deberá acabar de reforzarse a través de una de sus mayores fortalezas: la estructura modular, la cual permite la implementación de metodologías docentes conceptual y tecnológicamente integradoras.
- La coordinación con los profesores de otras facultades, e intentar evitar rotaciones excesivas de este profesorado.

Se ha solucionado:

- Revisar el equilibrio entre la carga de trabajo del TFG y su compensación en créditos.
- Ampliar el calendario de oferta de líneas de investigación y de inicio del TFG al mes de octubre de 4º curso.

Por tanto, se debe realizar un seguimiento exhaustivo de aquellas recomendaciones que están en período de ejecución o en fase de estudio, para dar cuenta de su evolución.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento de AQUIB

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento de AQUIB

Este es el primer seguimiento que realiza AQUIB a este título después de la renovación de la acreditación, por tanto, no procede la valoración de este apartado.

Modificaciones del título

El título ha presentado una modificación desde la renovación de la acreditación, con resultado no favorable.

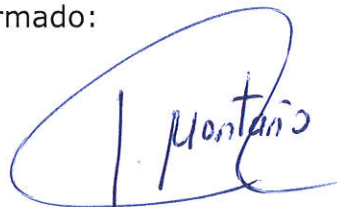
Firmado:



Dr. Jordi Suriñach Caralt

Presidente del Comité de Seguimiento
de Títulos de la *Agència de Qualitat
Universitària de les Illes Balears*

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno

Presidente de la *Agència de Qualitat
Universitària de les Illes Balears*